

|                    |                          |        |                          |
|--------------------|--------------------------|--------|--------------------------|
| REPUBLICA DE CHILE |                          |        |                          |
| PRESIDENCIA        |                          |        |                          |
| REGISTRO Y ARCHIVO |                          |        |                          |
| NR.                | 91/27822                 |        |                          |
| A:                 | 1 8 DIC 91               |        |                          |
| P.A.A.             | <input type="checkbox"/> | R.C.A. | <input type="checkbox"/> |
| C.B.E.             | <input type="checkbox"/> | M.L.P. | <input type="checkbox"/> |
| M.T.O.             | <input type="checkbox"/> | EDEC   | <input type="checkbox"/> |
| M.Z.C.             | <input type="checkbox"/> |        | <input type="checkbox"/> |
|                    |                          |        | 51                       |

REF.: Iniquidades que indican.-  
Ancud, 11 de Diciembre de 1991.-

DE LA PRO JUNTA DE ADELANTO DE ANCUD  
 A SU EXCELENCIA, PRESIDENTE PATRICIO ALWYN

La pre citada junta con todo respeto a su  
 Ssa., viene en hacer el presente petitorio:

Con motivo de la Regionalización la ciudad de Ancud, sufrió un duro golpe, del cual no ha podido reponerse, y perdiendo su condición de Capital de Provincia, por este motivo fué totalmente desmantelada, siendo la única ciudad de Chile que perdió su condición de Capital de Provincia.

El Gobierno anterior prometió una compensación a nuestra ciudad; la cual nunca se llevó a efecto, por este motivo venimos a solicitar a vuestra excelencia, lo siguiente:

Que se cree una Junta de Adelanto o una Corporación de Desarrollo para Ancud, que podría financiarse con un impuesto a todo producto del mar que salga fuera de la Provincia sin elaborar; o en su efecto, con el valor agregado de toda la Provincia.

La construcción de un Muelle Pesquero denominado Lechagua para la Pesca de Alta Mar, que estaba considerado y hay estudios sobre el particular y es totalmente factible, siendo la mejor opción portuaria en este sentido a la Xa. Región.

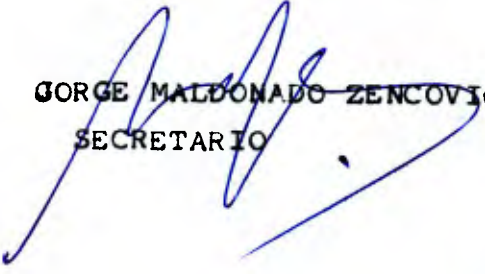
Es de suma urgencia e imprescindible la continuación y ampliación de otras Carreras en la Sede de la Universidad Austral, ya que la juventud de Chiloé no tiene ninguna posibilidad de estudios superiores, solamente saliendo fuera de su Provincia con el oneroso gasto económico que no estaría al alcance de nuestro medio.

Para esta misma juventud es necesario la pronta terminación de su estadio, pendiente más de 40 años, y la construcción Gimnasio techado que se quemó, en los mismos terrenos municipales; dado el enorme potencial estudiantil en esta ciudad; y como una manera de distraer a la juventud de los vicios y la drogadicción tan en boga en estos días.

Existe Señor Presidente un grave problema aproximado a 400 familias que adquirieron sus sitios en sector Fátima, alrededor de Ancud para la construcción de sus viviendas; y no han podido adquirir sus títulos definitivos; y por lo tanto seguir adelante con su proyecto y que le ha creado enormes dificultades.

Es todo Señor Presidente, y esperamos de Ud. su más decidido apoyo.


Le saludamos con nuestra consideración más distinguida y agradecido de su grata visita.



GORGE MALDONADO ZENCOVICH  
SECRETARIO



JOSE DAVID PEREZ VARGAS  
PRESIDENTE



ALBERTO DURAN KREISEL  
DIRECTOR



ARCHIVO

Ant. 91/27822  
Santiago, Diciembre 19 de 1991

Señores  
José David Pérez Vargas y otros  
Junta de Adelanto de Ancud  
Ancud

Estimados señores:

En relación a su carta de fecha 11/12/91, S.E. el Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar ha impartido instrucciones para que ésta sea atendida en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Para tal efecto, este Gabinete ha remitido su carta mediante oficio GAB. PRES. 91/0005738 a dicha institución.

Saluda atentamente a Ud.

*p.p. Isabel M. Borden*

Carlos Bascuñán Edwards  
Jefe de Gabinete Presidencial

c.c.: Archivo Presidencial  
Corr. Correspondencia